



MELILLA CONECTADA

1. Implantar un sistema de **OSP (Obligación de Servicio Público) en las rutas aéreas con Málaga y Madrid**, con precios máximos obligatorios tanto para residentes como para no residentes.
2. **Ampliar el horario del Aeropuerto** permitiendo operar, al menos, hasta las 21 horas en invierno y hasta las 24 horas en verano, así como ampliar la longitud de la pista de aterrizaje e implantar mejores instrumentos de ayuda a la navegación y aproximación.
3. **Mejorar el contrato de transporte marítimo**, imponiendo mayor calidad de los barcos y mayor frecuencia de conexiones, con precios máximos para cualquier ciudadano.
4. **Ampliar el puerto comercial**, según el proyecto del Partido Popular, es una medida de enorme importancia para el desarrollo económico futuro de nuestra Ciudad, que generará un importante número de puesto de trabajo durante años, consiguiéndose 25 Hectáreas de terrenos de gran valor estratégico donde, además, resituar las industrias que producen emisiones y generar una mejora urbanística de las zonas donde se encuentran en la actualidad.

MELILLA MÁS PRÓSPERA

5. Mantendremos los actuales **beneficios económico-fiscales en impuestos y Seguridad Social**, conseguidos en anteriores gobiernos del Partido Popular, y solicitaremos al Gobierno Central la ampliación de la deducción en el IRPF, en el Impuesto de Sociedades y en las cuotas patronales a la Seguridad Social hasta el 75%.
6. **Reducir el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) y otros tributos locales**, para adaptarlos a la situación económica de cada momento.

7. **Bonificar los costes de transporte de mercancías**, de forma inmediata, en particular las materias primas y suministros básicos.

8. Crear un **Nueva Unidad Integrada de Atención a Empresas y Emprendimiento**, que facilite, en un solo punto de atención, los trámites concernientes a la vida de la empresa o el inicio de un nuevo proyecto.

9. Fuerte impulso a la puesta en marcha de distintos **proyectos de Escuelas-taller, Talleres de empleo y Casas de oficios**, adaptándolos a los sectores con más posibilidades de inserción laboral.

10. Facilitar la **Gratuidad del parking “Isla de Talleres”** durante todo el año, en horario diurno, a la entrada en vigor de la Zona de Bajas Emisiones.

MELILLA DIGITAL

11. **Ampliar el Centro Tecnológico** para mejorar la capacidad de contar con espacios para el desarrollo de proyectos empresariales, universitarios, etc. dentro del proyecto de “Clúster tecnológico”.

12. Coadyuvar en el **impulso de las actividades económicas de ámbito tecnológico y de las TIC** establecidas, o nuevas a establecerse. Con fórmulas de colaboración público-privada y plan de incentivos fiscales y económicos para la atracción de empresas de base tecnológica

13. Implantar un **Plan de Incentivos Fiscales y Económicos dirigidos a la atracción de empresas de trabajo online**, como las de producción de videojuegos y aplicaciones informáticas.

MELILLA UNIVERSITARIA

14. **Nuevas titulaciones universitarias** como: Podología, Terapeuta ocupacional, grado de medicina, Publicidad y Relaciones Públicas + Marketing, Diseño y Desarrollo de Videojuegos, Logística Empresarial y otras vinculadas a la industria digital, así como el impulso de los posgrados y másteres.

15. **Rehabilitación y ampliación del antiguo edificio de Correos** con dos plantas universitarias e incluyendo Salón de actos y Sala de Exposiciones en planta baja. Adquisición de otros espacios para uso universitario.

16. Mantener las **Becas a las matrículas universitarias**.

17. **Aumentar las plazas disponibles en residencias de estudiantes**.

MELILLA TURÍSTICA

18. **Cruceros**. Trabajar en la inclusión de **Melilla como destino estable de cruceros en las distintas rutas por el Mediterráneo**. Para ello promoveremos la construcción de un muelle específico para cruceros, que facilite el mejor atraque y desembarco de los pasajeros, de financiación público-privada, como ya dejamos acordado en 2019.

19 **Nuevos hoteles**. Gestionar terrenos públicos adecuados (de la CAM o el Estado) para la **implantación de nuevos equipamientos hoteleros** de distinto tipo respecto a los existentes (hotel de playa, hotel con encanto,...).

20. **Mantener y ampliar los bonos aéreos y marítimos**. Entre otros: Bono turístico general visitantes, Bono turístico para grupos, Casas de Melilla, Antiguos militares con servicio en Melilla, Familiares de residentes para fomentar el turismo Familiar, de Playa, de Congresos y reuniones, de competiciones deportivas, etc.

21. **Rutas turísticas. Promover profesionalmente distintas rutas para conocimiento de nuestra Ciudad**: Ruta del Modernismo, Ruta de los 4 Recintos Fortificados, Ruta de los Fuertes Exteriores, Ruta de Historia y Patrimonio Militar, Ruta del Emperador Carlos V, Ruta de los Fenicios, Ruta Sefarad, Ruta de los Templos, todo ello incluyendo visitas nocturnas, etc.

22. **Restauración y puesta en valor de: la Casa del Gobernador, la Plaza tras el Edificio Ánfora, los frentes amurallados del Segundo Recinto, el Baluarte de San Pedro Alto, Minas del 2o, 3o y 4o Recinto, la Plaza de la Parada, etc.**

23. Habilitación de las **comunicaciones de Ctra. Alcazaba con el Tercer recinto** (mediante la apertura del Torreón de las 5 palabras) y de Victoria Chica con el Parque Lobera.

24. **Creación de un Centro de Recepción de Visitantes en el recinto histórico**, así como área de descanso y aseos públicos, mejora de aparcamientos, tienda de comestibles, bar-restaurant, cafetería o mesón, tienda de regalos y recuerdos, locales de artesanía y actividades, etc.

MELILLA CULTURAL

25. **Recuperar el Pacto Local por la Interculturalidad** y fomentar todas las acciones de promoción y convivencia de las distintas culturas de nuestra ciudad.

26. **Creación del Espacio para la Cultura**, espacios infrautilizados en los mercados, nuevo Salón de Actos y Sala de Exposiciones en planta baja de Correos, conformando el triangulo cultural con el Kursaal y la Cámara de Comercio, a lo que se añadirá el Centro de Interpretación del Modernismo.

27. Puesta en valor de los **Barrios Patrimoniales como Rastro, Polígono**, etc.

28. Favoreceremos el acceso a los programas de **incentivo a las industrias culturales y creativas**: convocatoria de ayudas y becas, acceso a la financiación, programas europeos de ayuda a la innovación, fiscalidad cultural.

MELILLA FORMATIVA

29. Seguiremos suscribiendo convenios de colaboración con el MEyFP para contratar, desde el mes de septiembre, **Técnicos de Educación Infantil y un enfermero/ra por cada centro educativo**. Se ampliará a otras profesiones alternativas, de acuerdo a la demanda.

30. A los **niños con discapacidad** superior al 33% se les garantizará una plaza por aula en la convocatoria pública de escuelas infantiles (0 a 3 años) y la **contratación de un especialista en Pedagogía Terapéutica** para su educación y los medios materiales necesarios (libros, material escolar, etc.).

31. Revisaremos al alza las partidas de **mantenimiento, suministro y limpieza de los centros escolares públicos y concertados**.

MELILLA Y EL BIENESTAR

32. Impulsaremos un sistema de **ayuda complementaria a trabajadores** en situación de especial vulnerabilidad, con cargas económicas y familiares, hasta en tanto se estabilicen los precios de los productos básicos y las hipotecas.

33. Trabajaremos para la creación de un **Centro Integral para personas con trastorno del desarrollo neurológico**.

34. Nos comprometemos a proporcionar la **estabilidad necesaria al Centro Asistencial de Melilla**, modificando su figura jurídica.

35. Asumiremos, con el presupuesto de la Ciudad Autónoma, el **copago farmacéutico al que deben hacer frente los pensionistas**.

36. Promoveremos **servicios que faciliten a las personas mayores vivir en su propio domicilio** y ampliaremos, a través de Imserso, las **plazas en las Residencias de Mayores**.

37. Pondremos en marcha un **horno para la incineración específica de animales**.

MELILLA JOVEN

38. **Objetivo 5000 Universitarios. Refuerzo de la FP Dual y para el Empleo**, con la adaptación a las necesidades laborales de la ciudad.

39. Melilla Muelle Digital. **Incubadora de empresas tecnológicas y de formación**, ubicado en el puerto de la ciudad preferentemente.

40. Programa específico de **ayuda para el acceso de los jóvenes a la primera vivienda y potenciación del Bono Joven de Alquiler**.

41. Ocio 365: Completa **oferta cultural y de entretenimiento, incluyendo actividades deportivas y promoviendo hábitos de vida saludables.**

MELILLA ES DEPORTE

42. Pondremos en marcha un **Centro de Atención al Deportista y Medicina Deportiva**, contribuyendo al desarrollo de su carrera deportiva y profesional y al análisis, prevención y mantenimiento de la salud de nuestros deportistas.

43. Facilitaremos el acceso a la **reserva y uso de las instalaciones deportivas, mediante la implantación de una herramienta informática** que permita realizar estas gestiones y su abono sin necesidad de desplazamientos por parte de los usuarios.

44. **Construcción de un Nuevo Pabellón Deportivo Cubierto con gradas. Remodelación completa del Pabellón Lázaro Fernández.**

45. Nueva piscina, anexa a la actual, con nuevos vasos de natación e hidroterapia, así como nuevos vestuarios y servicios.

46. Remodelación inmediata de la **pista de atletismo del estadio Álvarez Claro**. Nueva infraestructura deportiva con campo de fútbol, pista de atletismo y completando todas las necesidades de un centro de atletismo.

47. **Reforma integral de la zona exterior del Estadio Álvarez Claro, incorporando un aparcamiento subterráneo y otro en superficie.**

48. **Remodelación y puesta en uso de la Ciudad del Fútbol de Altos del Real.**

MELILLA VERDE

49. Potenciar los **espacios naturales** protegidos y los **Parques públicos con Planes Directores de Gestión y Uso individuales.**

50. Establecer un **Centro de Interpretación de la Naturaleza y un Aula del Mar.**

51. Arbolado: Reglamento sobre Protección, Catálogo de Árboles Protegidos, reforestación y plantación mediante especies autóctonas adaptadas a zonas áridas, plantaciones arbóreas en alineaciones, rotondas y taludes. Plantación de, al menos, 1.200 árboles en la legislatura.

52. Red de senderos verdes y parques “rústicos”: Pista de Carros, Barranco de Cabrerizas, Fuerte María Cristina, Rostrogordo, barranco del Nano, etc.

MELILLA SOSTENIBLE

53. Impulso a la energía fotovoltaica. Dotar a todas las instalaciones y edificios públicos de sistemas de producción de electricidad mediante paneles solares fotovoltaicos. Ayudar a los privados a su implantación.

54. Continuaremos con medidas de Movilidad Sostenible: **recorridos peatonales, carril bici, pliego e impulso del transporte público**, etc. y la terminación, por fases controladas, de las actuaciones de nueva urbanización diseñadas en la legislatura 2015-2019 en el Industrial y en la Zona Centro: Plaza Kursaal, Plaza a. Suarez, Avenida, Plaza España, etc.

55. Finalización del Plan que dejamos proyectado en mayo de 2019 para contar con agua de gran calidad y en cantidad suficiente las 24 horas.

56. Plan inmediato de Mejora de Limpieza Viaria, con incremento del control del cumplimiento del contrato de limpieza viaria, con exigencia del funcionamiento de todos los medios materiales y maquinarias obligatorias.

57. Cementerios: accesibilidad en la Purísima, remodelación del Tanatorio, mejora y ampliación del cementerio musulmán, mejoras de los cementerios hebreos.

MELILLA URBANA

58. Aprobación Definitiva del P.G.O.U

59 Urbanización y desarrollo del antiguo Cuartel de Santiago (23.000 m2 zonas verdes, equipamientos, viviendas, etc.)

60. Acordaremos con el Ministerio de Defensa el desarrollo urbanístico del antiguo **cuartel de Primo de Rivera (Caballería)**, con: Equipamiento Hotelero, Colegio de Educación Infantil y Primaria, espacios libres, viviendas, otros equipamientos y amplio aparcamiento subterráneo público.

61. Planes Especiales de Reforma Interior de los Barrios de Cañada de Hidum y Reina Regente, para iniciar el mecanismo jurídico que posibilite la regularización registral de las viviendas existentes.

62. Construcción de un centro multidotacional en el terreno junto a Ctra. Hidum, en Cañada, así como viviendas para realojo, aparcamientos, etc.

63. Impulso decidido a las **ayudas para las actuaciones de rehabilitación de edificios**.

MELILLA SEGURA

64. **Recuperaremos la Consejería de Seguridad Ciudadana**, eliminada en la legislatura 2019-2023, que resulta imprescindible para la especial dedicación que necesitan Policía Local, SPEIS (Bomberos), Agentes de Movilidad, Vigilantes de Seguridad, Servicio 112 y Protección Civil.

65. Pondremos en práctica el **acuerdo firmado por el gobierno del Partido Popular con los sindicatos de Policía Local** en mayo de 2019.

66. **Convocaremos las plazas para completar la plantilla de Bomberos y de Policía Local y plantearemos su ampliación; reactivaremos las bolsas de larga duración de Agentes de Movilidad y reforzaremos la plantilla de protección civil.**

MELILLA MIRANDO AL NORTE

67. Implementaremos el **Protocolo General de Colaboración** firmado en marzo de 2019 entre los Gobiernos del Partido Popular de la Junta de Andalucía y de la Ciudad Autónoma de Melilla y pondremos en marcha los distintos acuerdos contenidos en el mismo.

68. Impulsaremos la presencia efectiva de Melilla en **el Comité de las Regiones y el reconocimiento de una situación similar a las regiones ultraperiféricas**.

69. Exploraremos las vías para la **integración de Melilla en la Unión Aduanera, siempre que esté garantizado el mantenimiento del actual REF**.

70. Apoyaremos la **supresión de la excepcionalidad del Tratado Shenguen** para el tránsito a través de nuestra frontera terrestre, estableciendo también mecanismos que agilicen el tránsito transfronterizo de personas.

MELILLA FRONTERIZA

71. Incrementar, de manera inmediata, el número de efectivos de **Policía Nacional y Guardia Civil destinados en Melilla dando cobertura al 100% de las vacantes** existentes en estos momentos y creando las nuevas plazas necesarias.

72. Exigir la adopción de las **medidas necesarias al objeto de conseguir la mayor fluidez posible en nuestros pasos fronterizos**, en beneficio de la actividad comercial y del tránsito de ciudadanos hacia ambos países, en el contexto de la nueva situación y desde la consideración de Melilla como frontera exterior de la UE, plenamente integrada en el espacio Schengen.

MELILLA ADMINISTRACIÓN CERCANA

73. **Simplificación de trámites y procedimientos administrativos**, a través de la Sede Electrónica o de apps móviles.

74. Posibilitaremos la **atención al ciudadano sin necesidad de cita previa. Con atención personalizada a las personas mayores o con dificultades** para el acceso a la administración electrónica.

75. **Ofertas de Empleo Público reales y convocatorias ágiles de procesos selectivos para superar los déficits de personal existentes: Policía Local, bomberos, personal técnico, personal administrativo, etc.**